

CONSTANCIA SECRETARIAL: Zipacón Cundinamarca diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023), Al Despacho del señor Juez el proceso de Sucesión, radicado con el No. 2023-00004-00, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos. Sírvase proveer.

Zipacón, Diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA Secretario

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, Diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

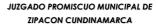
Ref. Proceso de Sucesión. Rad No. 2023 - 00004-00 Causante: CRISTIAN DANILO ZAMUDIO MOLINA Demandantes: ANGELA MARYORY ZAMUDIO MOLINA Y DYLAN FELIPE ZAMUDIO ENSUNCHO

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que se realizaron las citaciones previstas en el artículo 490 del C.G.P, este Despacho se dispone a señalar el día VEINTICUATRO (24), de MAYO de dos mil veintitrés (2023), a las DIEZ (10:00 AM), para la diligencia de inventarios y avalúos.

Por secretaria, líbrese las comunicaciones pertinentes.

NOTIFIQUE Y CÚMPLASE.

CARLOS YECID CÉSPEDES GARCIA JUEZ



SE NOTIFICA POR ESTADO No 14 La presente providencia

En la fecha Hoy 12 DE MAYO DE 2023

Siendo las 8:00 A.M.

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO

## Firmado Por: Carlos Yesid Cespedes Garcia Juez Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Zipacon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cdacc282076ed3cb1a81316ec5703b1a5373e26d51cffe0c762f7a8b55229cba

Documento generado en 09/05/2023 04:38:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica